

PROVISIONAL

E/2007/SR.30

24 de marzo de 2009

ESPAÑOL

Original : FRANCÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2007

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 30ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el jueves 12 de julio de 2007, a las 10.00 horas

Presidente : Sr. JAZAIRY (Argelia) (Vicepresidente)

SUMARIO

Serie de sesiones sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*):

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*)

- a) Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo (*continuación*)
- c) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo
- b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos (*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.07-62318 (S) NY.07-53121 (S)

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Serie de sesiones sobre las actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (*continuación*):

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo (tema 3 del programa) (*continuación*)

- a) **Seguimiento de las recomendaciones normativas de la Asamblea General y del Consejo** (*continuación*) (A/62/73-E/2007/52, A/62/74-E/2007/54, E/2007/CRP.1 y E/2007/CRP.3)
- c) **Cooperación Sur-Sur para el desarrollo** (A/62/39)
- b) **Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos** (*continuación*)

El Sr. Sha Zukang (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales), refiriéndose a la aplicación de la resolución 59/250 de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, señala que hay varios factores que han modificado considerablemente la situación en materia de desarrollo desde la aprobación de la resolución: la aprobación en 2005 de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, la aparición de nuevos agentes (fundaciones, sector privado y organizaciones no gubernamentales (ONG)) y el fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur.

En su informe sobre las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General mide la eficacia con que el sistema de las Naciones Unidas ayuda a los países en desarrollo a poner en práctica sus prioridades nacionales de desarrollo y los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, al tiempo que da cuenta de la reforma que se está llevando a cabo en el sistema de las Naciones Unidas. En el informe se analizan particularmente la durabilidad de los resultados obtenidos, el equilibrio alcanzado entre la búsqueda de resultados concretos a nivel de los países y la garantía que ha de darse a los países que ejecutan

programas de que podrán acceder a los conocimientos teóricos y prácticos de los organismos de las Naciones Unidas y a modalidades adecuadas de financiación de las actividades operacionales.

De ello se infiere que se han realizado progresos por lo que respecta al fortalecimiento de la capacidad, la cooperación Sur-Sur, el paso de la etapa de socorro a las actividades de desarrollo, la igualdad entre los sexos y la evaluación, si bien siguen registrándose dificultades en los países en lo concerniente a los recursos humanos y la coherencia y la eficacia de las medidas del sistema de las Naciones Unidas, así como a la financiación de las actividades operacionales, constituida cada vez más por fondos asignados. En 2005 los recursos básicos no representaban más que el 43% de las contribuciones.

Es preciso destacar con satisfacción que la parte correspondiente a los países no miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en las contribuciones destinadas a las entidades operacionales ha aumentado como consecuencia del fortalecimiento de la cooperación Sur-Sur y que los gastos destinados a los países menos adelantados pasó del 30% en 2001 al 40% en 2005.

El Sr. Akram (Pakistán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que la cuestión que se examina es especialmente importante, dado que, en su sexagésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General ha de proceder a la revisión trienal amplia de las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros han recibido las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está examinando el plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011.

La Asamblea General es el único órgano facultado para decidir la orientación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas. Éstas deben mantener su carácter universal, neutral, multilateral y libremente aceptado, seguir adoptando la forma de donaciones y responder de manera flexible a las necesidades de desarrollo de los países que ejecutan programas, así como favorecer a los países beneficiarios, a petición de éstos y de conformidad con sus propias políticas y prioridades de desarrollo. En el

marco de las actividades operacionales que se llevan a cabo a nivel de los países, los asociados, el sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods y los donantes bilaterales deben aplicar el principio del control y de la dirección de las estrategias de desarrollo por los países beneficiarios.

La revisión trienal de las actividades operacionales debe basarse en la delimitación de un mayor papel para los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas y en la necesidad de alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional.

La cuestión capital sigue siendo la relativa a la cantidad y la calidad de la asistencia para el desarrollo que aporta el sistema de las Naciones Unidas. Ahora bien, el creciente desequilibrio entre los recursos básicos y otros recursos menoscaba la coherencia de los programas de desarrollo las Naciones Unidas, particularmente a nivel de los países. Así, más del 45% de los fondos proporcionados por el PNUD se destinan a proyectos y programas relacionados con la gobernanza, en tanto que únicamente se destina el 25% a los programas de lucha contra la pobreza. Frecuentemente la asistencia multilateral y bilateral no tiene en cuenta las políticas y planes nacionales y se decide en función de que se adjudiquen los contratos correspondientes a determinadas personas. Además, la financiación de la asistencia es incierta. A este respecto, las economías realizadas gracias a los esfuerzos de racionalización a nivel de todo el sistema deben reinvertirse en las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

La coherencia en los planos nacional e internacional entraña, además, la participación de las instituciones de Bretton Woods, en caso de que estén representadas en los países, y los asociados bilaterales para el desarrollo. El imperativo de coherencia de las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas entraña asimismo el fortalecimiento de los mecanismos regionales de coordinación en el marco concreto del papel atribuido a las comisiones regionales en los instrumentos aprobados en las principales conferencias y reuniones en la cumbre, así como la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. Las actividades deben concentrarse en las cuestiones de desarrollo a largo plazo y promover el fortalecimiento de la capacidad nacional indispensable para que los países puedan poner en práctica sus prioridades nacionales y alcanzar los objetivos de

desarrollo convenidos en el plano internacional. A este respecto, el sistema de las Naciones Unidas debe utilizar en la mayor medida posible los conocimientos especializados y las técnicas nacionales disponibles, velar por la transferencia de nuevas tecnologías a los países en desarrollo, facilitar el acceso de esos países a los servicios que se ofrecen, particularmente los de las comisiones regionales, y promover, en el marco de las actividades operacionales que se realizan en los países, el intercambio de información sobre las prácticas idóneas.

Ninguna restricción debería menoscabar la capacidad de los gobiernos de los países de definir sus prioridades y seleccionar a sus asociados para el desarrollo o de decidir las relaciones que desean mantener con los organismos de desarrollo de las Naciones Unidas en los países. Para poder alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos en el plano internacional, los países en desarrollo deben tener también acceso a las tecnologías nuevas y emergentes, particularmente en materia de información y comunicaciones.

El Grupo de los 77 y China están preocupados por el excesivo hincapié que se hace en determinadas cuestiones, como los derechos humanos, la igualdad entre los sexos o la asistencia humanitaria en el contexto de las actividades operacionales. Los países en desarrollo consideran que ello constituye un pretexto para basar la asistencia internacional para el desarrollo en nuevas condiciones y un factor de discriminación y de distorsión de sus estrategias y planes nacionales.

El Sr. Esteves (Portugal), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos (Turquía, Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia), los países del proceso de estabilización y asociación y posibles candidatos (Albania, Montenegro y Serbia) e Islandia, Ucrania, la República de Moldova, Armenia y Georgia, dice que la revisión trienal amplia que va a realizarse de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas brinda la oportunidad de proseguir las reformas emprendidas tras la revisión trienal efectuada en 2004. Para estar "Unidos en la acción", es preciso preparar un instrumento programático común y poner en marcha un sistema de seguimiento y de evaluación conjunto a nivel de los países. Por otra parte, los programas de las Naciones Unidas deben basarse en las actividades nacionales y utilizar los servicios y

conocimientos especializados disponibles en el sistema, incluidos los de los organismos especializados, a cuyas ventajas comparativas se debe dar primacía.

El sistema de las Naciones Unidas debe intensificar sus actividades de fortalecimiento de la capacidad, mejorar el seguimiento y la evaluación y definir con más claridad su papel en esas esferas. A este respecto, los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo deben utilizar en la mayor medida posible las modalidades de ejecución nacionales de los proyectos y los conocimientos especializados y las técnicas nacionales disponibles como norma para la realización de las actividades operacionales.

En la Cumbre Mundial 2005, los jefes de Estado y de gobierno acordaron adoptar medidas para integrar los derechos humanos en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y un gran número de organismos de las Naciones Unidas ha emprendido esa tarea. Es preciso reforzar la capacidad de los equipos en los países a los efectos de apoyar a los Estados Miembros que lo deseen en sus esfuerzos de fortalecimiento de la protección de los derechos humanos. La cuestión de la igualdad entre los sexos también debe ser objeto de una mayor prioridad en los organismos de las Naciones Unidas, que deben dotarse de mecanismos concretos al respecto y dar cuenta de los resultados obtenidos.

Los coordinadores residentes son esenciales para coordinar las actividades operacionales para el desarrollo a nivel de los países y deben ser dotados de más facultades. Ello entraña que no sean únicamente responsables de los programas del PNUD en el país correspondiente y que deben rendir cuentas de su actividad ante los organismos correspondientes. No obstante, el fortalecimiento del sistema de coordinadores residentes, la integración de los programas y la creación de nuevos mecanismos interinstitucionales plantean problemas en cuanto a la rendición de cuentas, la supervisión y la gobernanza, problemas que deberían abordarse en los informes y proyectos de resolución sobre los que deberá pronunciarse la Asamblea General en relación con la revisión trienal de las actividades operacionales.

Por lo que respecta a la financiación de las actividades operacionales, la Unión Europea se esforzará por garantizar a las actividades operacionales recursos básicos plurianuales suficientes y previsibles

y considera favorablemente la idea de establecer un código de conducta sobre esa cuestión. A nivel de los países, la Unión Europea está dispuesta a considerar la posibilidad de agrupar con más frecuencia las contribuciones en lugar de financiar proyectos o programas aislados. Por último, por lo que respecta a la financiación integrada de los proyectos experimentales de una única oficina, los organismos de las Naciones Unidas deberían seguir estudiando el modo de poder divulgar de manera transparente las diferentes fuentes de financiación, particularmente respecto de los recursos básicos.

Es esencial lograr una absoluta compatibilidad entre los diferentes organismos de las Naciones Unidas en lo concerniente a la planificación de los recursos, en especial los recursos humanos, los servicios comunes y la evaluación. Los esfuerzos para reducir los costos de transacción y reforzar la eficacia deben beneficiar primordialmente a los países en desarrollo. A este respecto, sería útil referirse a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda en el proyecto de resolución relativo a la revisión trienal de las actividades de desarrollo. Por último, la simplificación y la armonización son dos elementos que pueden tener repercusiones en la cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas y los recursos asignados a tal efecto.

El Sr. Chave (Observador de Suiza) dice que, dado que las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas se hacen eco en buena medida de las recomendaciones aprobadas por la Asamblea General en 2004 con motivo de la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, no ha cambiado el papel del Consejo Económico y Social y la Asamblea General en relación con la dirección de la coordinación de las actividades operacionales.

Desde el punto de vista de la financiación, las actividades operacionales para el desarrollo tropiezan con problemas debido a que hay un excesivo volumen de fondos desembolsados que se destinan a programas predeterminados. Además, dado que las contribuciones son relativamente imprevisibles y los procedimientos de participación en la financiación de los gastos son poco claros, cuando no inexistentes, la actuación de los organismos de las Naciones Unidas se rige no tanto por acuerdos multilaterales cuanto por las prioridades de los donantes. Una solución consistiría en desarrollar

el principio de la buena gestión de las donaciones sobre la base de los criterios siguientes: la previsibilidad y calidad de la financiación, los anuncios de promesas de contribuciones plurianuales, la prestación de especial atención a los recursos básicos y el establecimiento de un enfoque realista en cuanto a la participación en la financiación de los gastos. Algunos países en desarrollo de ingresos intermedios altos, particularmente los que son contribuyentes netos a la asistencia para el desarrollo, podrían participar en la puesta en práctica de esa idea. Por otra parte, es necesario alentar más a los Estados a hacer contribuciones a los recursos básicos de los organismos de las Naciones Unidas, garantizándoles que los fondos se utilizarán con eficacia y transparencia. Por lo que respecta a las contribuciones extrapresupuestarias, que seguirán siendo un elemento importante de la financiación de tales organismos, es preciso examinar nuevos medios para ajustarlas a las prioridades presupuestarias y programáticas. El Grupo de Alto Nivel ha formulado propuestas que deben evaluarse en función de su capacidad de movilizar recursos suplementarios de manera sostenible, reforzar la coherencia de la programación, reducir los costos de transacción efectuados por los asociados para el desarrollo y reforzar la autoridad del sistema multilateral.

En cuanto a la coherencia, Suiza se congratula de la aprobación de nuevas directrices del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en relación con la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), aunque una y otro no pueden atender a todas las necesidades y prioridades de los gobiernos asociados. Los programas comunes, que son el complemento lógico de los MANUD, pueden contribuir a reducir los costos de transacción de los gobiernos y los donantes, obligando a los organismos de las Naciones Unidas a adoptar un plan de trabajo y un presupuesto comunes. Además, ofrecen la posibilidad a los organismos no residentes y a las instituciones especializadas de participar en los programas a fin de alcanzar objetivos comunes y permiten utilizar mejor sus contribuciones. Por otra parte, es preciso redoblar los esfuerzos para lograr armonizar los ciclos de planificación de los organismos y para sincronizarlos totalmente con los instrumentos y ciclos nacionales de programación. Además, habría que alentar más a los organismos a delegar más funciones en sus representantes en los países y a proceder a una

programación plurianual a nivel de los países para permitir a las instituciones especializadas participar plenamente en los MANUD y contribuir eficazmente al logro de los objetivos comunes. Por último, pese a los progresos realizados, queda mucho por hacer para lograr una coherencia entre los MANUD y los marcos estratégicos utilizados por las instituciones financieras internacionales en los países.

El Sr. Savostyanov (Federación de Rusia) dice que la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales, que se efectuará teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por el Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, debe seguir siendo el principal mecanismo para preparar orientaciones sobre las actividades operacionales; a este respecto, las decisiones que se adopten deben plasmarse en medidas concretas sobre las actividades de los fondos y de los programas. La estructura de tres niveles de la revisión hace de ella uno de los mecanismos intergubernamentales más eficaces; por consiguiente, es preciso racionalizar su funcionamiento y fortalecer su eficacia en lugar de poner en marcha nuevos órganos e instituciones. Desde el punto de vista financiero, es necesario señalar que, en términos generales, se tiende a una disminución de la parte correspondiente a los recursos básicos en los fondos administrados por los organismos de las Naciones Unidas; por ello, sería preciso que los organismos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo utilizaran de manera más sistemática los recursos no básicos para financiar sus actividades normativas. La Federación de Rusia respalda las medidas encaminadas a fortalecer la capacidad de los países, particularmente la capacidad técnica y tecnológica, merced a la cooperación Sur-Sur y a la ayuda externa. La Federación de Rusia también respalda los esfuerzos realizados para reforzar la coherencia y la coordinación a nivel de los países, al tiempo que lamenta que se haga excesivo hincapié en la ineficacia y en la fragmentación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. No obstante, para mejorar la situación la Federación de Rusia es partidaria de una agrupación razonable de las actividades del sistema de las Naciones Unidas en los países beneficiarios, lo cual, sin menoscabar la identidad propia de los organismos correspondientes ni su independencia, atraería a más donantes. La iniciativa “Unidos en la acción” es indudablemente una forma adecuada de lograr que el sistema de las Naciones Unidas sea más coherente, si

bien su viabilidad y su eficacia aún no han sido probadas. El logro de la coherencia también podría obedecer a la mejora de los instrumentos de programación comunes, como los MANUD, que en su mayor parte no se refieren en general a los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional, objetivos que se enmarcan dentro de las instituciones especializadas, lo que menoscaba la contribución general del sistema de las Naciones Unidas al desarrollo. Además, sería preciso reforzar el sistema de coordinadores residentes, que debería basarse en los principios de la participación, la responsabilidad compartida, la transparencia y la rendición de cuentas. A este respecto, habría que encomendar concretamente a un órgano intergubernamental la tarea de controlar el funcionamiento: el Consejo Económico y Social, que coordina las actividades para el desarrollo de todo el sistema de las Naciones Unidas, sería sumamente indicado al respecto. Por último, también debe hacerse hincapié en el fortalecimiento de la cooperación entre los fondos y los programas operacionales y las comisiones regionales a fin de mejorar considerablemente la eficacia y la utilización racional de los fondos en el marco de las iniciativas establecidas y dar la imagen de un sistema más coherente.

La Sra. Smith (Observadora de Australia) dice que, en relación con la revisión trienal amplia de 2007, para su país es absolutamente prioritario lograr que el sistema operacional de las Naciones Unidas funcione adecuadamente y produzca resultados concretos, medibles y medidos con miras a alcanzar los objetivos de desarrollo de los países. Aunque se realicen progresos en la esfera de la institucionalización de la igualdad entre los sexos en el marco de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas, aún queda mucho por hacer. Para que las actividades de los organismos de las Naciones Unidas a nivel de los países sean coherentes, es preciso establecer un único marco que agrupe a todos los fondos, programas y organismos de un país y fomentar las iniciativas de algunos de los que, para promover la eficacia, la coherencia y una mejor utilización de los recursos, se doten de un marco común. Es así como Sudáfrica ha emprendido una evaluación general —en lugar de esfera por esfera— de las actividades de los organismos de las Naciones Unidas en su territorio; podrían extraerse enseñanzas al respecto para utilizarlas en la revisión trienal amplia. Por otra parte, el desarrollo de la capacidad debe ser una tarea

prioritaria: la mejora de la planificación, la gestión, los resultados y la rendición de cuentas permite que los servicios ministeriales competentes apliquen y coordinen mejor la estrategia nacional de desarrollo y la asistencia exterior. Además, aunque se han realizado progresos por lo que respecta al paso de la etapa de socorro a la de las actividades de desarrollo, son aún insuficientes el control del proceso por los agentes interesados, la coordinación, las capacidades y los recursos. Deben tenerse en cuenta dos objetivos fundamentales en la revisión trienal amplia, a saber, el incremento de la eficacia de la asistencia —a fin de reducir los costos de transacción para los asociados, obtener mejores resultados en materia de desarrollo y fomentar la identificación nacional con los programas— y el reforzamiento de la rendición de cuentas del sistema respecto de sus órganos de supervisión, los donantes, los gobiernos asociados y sobre todos las poblaciones de los países en desarrollo.

El Sr. Miyagawa (Observador del Japón) considera que los debates de la revisión trienal amplia deben basarse en la idea de la identificación nacional con los proyectos y el papel capital del ser humano. La mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo exige, por una parte, el fortalecimiento de las evaluaciones comunes para los países y los MANUD a nivel local, así como una mayor atención por parte de las comisiones regionales a las actividades analíticas y normativas y, por otra parte, el reforzamiento del sistema de coordinadores residentes, cuya función debe definirse claramente; por consiguiente, es necesario examinar cómo el PNUD podría evitar la duplicación de actividades con los demás organismos y, paralelamente, evaluar los ocho programas experimentales. Por otra parte, para contribuir de manera significativa a erradicar la pobreza, la asistencia a los países debe ir acompañada obligatoriamente de un fortalecimiento de su capacidad, razón por la que son importantes las disposiciones mencionadas en los párrafos 61 a 64 del informe del Secretario General. La revisión trienal amplia debe permitir que se defina una estrategia de cooperación Sur-Sur, sin la cual los recursos que se le asignen seguirán siendo insuficientes e imprevisibles y el intercambio de información entre los organismos será limitado. Por lo que respecta a la igualdad entre los sexos, sería útil preparar, aplicar y evaluar los proyectos y los programas especialmente desde esta perspectiva en las evaluaciones comunes para los países y los MANUD. Por lo que respecta al paso de la

etapa de socorro a la de la asistencia para el desarrollo, habría que saber en qué medida y en qué ámbitos el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo podría estrechar su colaboración con la Comisión de Consolidación de la Paz, reforzar la cooperación entre la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el PNUD y entre éste y otros organismos humanitarios y de desarrollo, sobre todo del Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo. Aunque el logro de los objetivos del Milenio es primordialmente responsabilidad de cada gobierno, es preciso ayudar al Estado a identificarse con los programas y, por consiguiente, apoyar las iniciativas locales, razón por la que es necesario promover las relaciones de colaboración con la sociedad civil, las ONG y otras entidades locales.

La Sra. Kharashun (Belarús) dice que su país respalda la propuesta de mejorar la coordinación entre los programas y los fondos de las Naciones Unidas y apoya todo mecanismo que propicie la transferencia de tecnología. No obstante es preciso evitar una centralización de las actividades operacionales que menoscabe las actividades propias de las instituciones y de los organismos. Belarús respalda las medidas adoptadas por el Administrador del PNUD para reforzar el sistema de coordinadores residentes y conciliar mejor los programas con las prioridades nacionales de desarrollo. La contribución del PNUD a través de sus programas para los países es muy importante en numerosos ámbitos. Sin embargo, cualesquiera que sean los resultados de los programas experimentales, será preciso respetar la libertad de los gobiernos frente a los mecanismos de coordinación de las Naciones Unidas y evitar imponer fechas límites artificiales. Además, las decisiones deben adoptarse con arreglo a los estatutos de los programas y los fondos, teniendo en cuenta los obstáculos económicos y sociales que, en particular, impiden que mejore la vida de las mujeres y las exponen a la trata de seres humanos. Este último objetivo es importante para Belarús y requiere el establecimiento de estrategias y programas de acción concretos en el marco de las Naciones Unidas. Además, la cooperación Sur-Sur, que existe desde hace largo tiempo y constituye un factor del progreso económico y social, merece por ello ser respaldada, velando en particular por que las oportunidades que brinda el sistema de las Naciones Unidas se utilicen de manera más sistemática y más coherente.

La Sra. Djajaprawira (Indonesia) considera que, para que los programas de desarrollo sean viables a largo plazo, no sólo hay que tener en cuenta las necesidades concretas de los países, sino lograr también que los propios países ejerzan un mayor control sobre esos programas y fortalecer su capacidad. La identificación nacional con los proyectos requiere de hecho conceder un mayor margen de libertad a los gobiernos mediante un aumento de la coordinación y la coherencia de las políticas y los programas. Para que funcione correctamente, el sistema de las Naciones Unidas debe contar con recursos suficientes de manera permanente, previsible y segura. Ahora bien, estos últimos años lo que han aumentado han sido los recursos no básicos, los cuales financian las actividades operacionales. Es de suma importancia garantizar una coherencia a nivel nacional entre el sistema de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales a fin de evitar sobre todo la duplicación de actividades y progresar con miras al logro de los objetivos del Milenio. Dado que la contribución de la cooperación Sur-Sur a la erradicación de la pobreza no suscita ninguna duda, al igual que su complementariedad con la cooperación Norte-Sur, Indonesia pide al sistema de las Naciones Unidas que siga respaldando esa cooperación triangular.

El Sr. Molina (Observador de Venezuela) dice que su país se ha comprometido a reforzar las actividades y los procedimientos que ponen de manifiesto una verdadera democratización de la adopción de decisiones a escala mundial en relación con la cooperación Sur-Sur. Los países en desarrollo deben pedir urgentemente que se establezcan las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible de las poblaciones. Por lo que respecta a América latina y el Caribe, en estos últimos años Venezuela ha concedido en diferentes esferas ayudas reembolsables (por un valor próximo a los 450 millones de dólares) y no reembolsables (por un monto de 15 millones de dólares). Por lo que respecta al sector de la energía, se han concertado acuerdos petroleros; se ha puesto en marcha la iniciativa Telesur para incrementar la pluralidad de los medios de comunicación; y se ha creado el Banco del Sur con el propósito concreto de contribuir al desarrollo social y económico de sus Estados miembros. Venezuela coopera asimismo con países africanos a los que concede créditos no reembolsables; por ejemplo, facilitó en 2001 un millón de dólares a la secretaría de la Convención de las

Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y en 2005 un millón de dólares al Programa de desarrollo sostenible de la cuenca del Níger, sin olvidar la aportación de una contribución de 12 millones de dólares en el marco de un convenio de asistencia económica concertado entre Venezuela y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). No obstante, aún queda mucho por hacer para brindar a todos los pueblos de la región y del mundo la posibilidad de vivir en paz y respetando la justicia social.

La Sra. Rivington (Canadá) desearía que la resolución de 2007 de la Asamblea General sobre las actividades operacionales contuviera en la medida de lo posible objetivos con plazos concretos y puntos de referencia claros. Aunque se han realizado numerosos progresos a nivel de los países, hay diversos obstáculos que impiden intensificar la labor que se lleva a cabo: la falta de uniformidad de las normas y procedimientos; la necesidad que tienen los equipos en los países de efectuar reajustes para atender a las nuevas necesidades de los países; la falta de adaptación a las estructuras regionales y las dificultades con que tropiezan los organismos externos a fin de contribuir eficazmente a la labor de equipo que se realiza en los países; la necesidad de una transformación de la mentalidad institucional para consolidar el sistema de coordinadores residentes, los cuales deben ser los principales interlocutores de los gobiernos y jefes de equipo eficaces e imparciales; la adopción incompleta por las instituciones de las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas; y la incapacidad de garantizar el seguimiento de las consignaciones de los créditos y de los gastos para promover la igualdad entre los sexos.

Los principios enunciados en la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda constituyen un útil mecanismo para evaluar los progresos realizados. Las observaciones que el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas formulará en breve sobre la manera de establecer puntos de comparación y evaluar a los países experimentales también serán útiles para mejorar los futuros programas. Sería conveniente que el próximo informe incluyera recomendaciones para hacer frente a las lagunas en relación con la supervisión y la gobernanza. Además, es necesario alentar al sistema de las Naciones Unidas a establecer, aplicar y evaluar un plan de acción para la plena incorporación de la perspectiva de género en todo el sistema. Convendría que todos los equipos de las

Naciones Unidas en los países utilizaran un conjunto de indicadores de rendimiento comunes en esa esfera. Para concluir, la delegación del Canadá está de acuerdo con las observaciones formuladas por la delegación de Suiza sobre la coherencia de las actividades, por la delegación de Australia sobre la necesidad de continuar basándose en la revisión trienal de 2004 y por la delegación de Indonesia sobre la necesidad de evitar la duplicación de las actividades de los donantes en los países.

La Sra. Moore (Nueva Zelanda) dice que, aunque se han realizado importantes progresos desde la revisión trienal de 2004, aún queda mucho por hacer para adaptar la actuación del sistema de las Naciones Unidas a la situación de los países y colaborar de manera más eficaz con los demás asociados para el desarrollo, particularmente los donantes, la sociedad civil y el sector privado. La próxima revisión trienal brindará la oportunidad de mejorar el funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo a nivel de los países, en particular en lo concerniente a la coherencia y los efectos, la atención a las dimensiones regionales, el reforzamiento del papel del coordinador residente, la reducción de los costos de transacción, el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia humanitaria, la incorporación de una perspectiva de género y la evaluación de las actividades operacionales. Debe destacarse sobre todo la necesidad de conciliar las estrategias y programas del sistema con los planes nacionales y las prioridades de desarrollo de los países beneficiarios.

Después de referirse a las medidas adoptadas en la región del Pacífico, la delegación de Nueva Zelanda dice que el aumento de la coordinación y el carácter más selectivo de las intervenciones del sistema de las Naciones Unidas han producido efectos positivos. Se ha ultimado un marco común de asistencia para 14 pequeños Estados insulares en desarrollo que tiene en cuenta los planes regionales y nacionales. Por otra parte, el Gobierno de Papua Nueva Guinea ha respaldado sin reservas una presencia más coherente de las Naciones Unidas en los países y ha alentado a la preparación de un marco de asistencia.

El Sr. Benfreha (Argelia) dice que su delegación está de acuerdo con la declaración formulada por la delegación del Pakistán en nombre del Grupo de los 77 y China. El orador destaca la necesidad de que las actividades operacionales para el desarrollo se basen en las prioridades nacionales, las entidades nacionales

participen en su ejecución y las autoridades nacionales sean a tal efecto el principal canal de comunicación con el sistema de las Naciones Unidas. De conformidad con los principios enunciados en los textos fundamentales sobre el desarrollo y respetando cada uno de los mandatos, es preciso hacer frente a los problemas de la fragmentación de los proyectos y programas y a la falta de coherencia de las actividades y reducir los costos de transacción armonizando y simplificando los procedimientos administrativos y las normas contables y utilizando conjuntamente los medios disponibles. También es necesario abordar la cuestión de la financiación de las actividades operacionales, principalmente el problema de la disminución de la parte correspondiente a los recursos básicos: a este respecto, hay que garantizar una financiación previsible y estable en el marco de los planes de financiación plurianuales, basándose esencialmente los presupuestos ordinarios. La utilización de los recursos básicos para financiar la movilización de fondos suplementarios puede poner en peligro la aplicación de los mandatos fundamentales encomendados a los organismos de las Naciones Unidas.

Por otra parte, el sistema de las Naciones Unidas debe integrar la cooperación Sur-Sur en los programas de las actividades operacionales, teniendo en cuenta las peculiaridades de tal cooperación y, sobre todo, respaldar a este respecto la puesta en práctica de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, fomentando la cooperación triangular. La evaluación de las actividades operacionales requiere una homologación de los métodos y medidas institucionales. Después de reafirmar su apoyo al carácter neutral, multilateral, universal y voluntario de las actividades operacionales para el desarrollo, la delegación de Argelia señala que desea que tales principios sigan siendo la base de las consultas que se realicen sobre la coherencia de las actividades del sistema de las Naciones Unidas para garantizar una cooperación fructífera en favor del desarrollo.

El Sr. Brevik (Observador de Noruega) dice que la comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos, ya que, de lo contrario, no alcanzará los objetivos de desarrollo del Milenio. Con ocasión de la nueva revisión trienal, el sistema de las Naciones Unidas, que deberá basarse en concreto en las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia, debe aumentar la coordinación y la eficacia

de sus actividades. Debe llevar a cabo una racionalización para estar en mejores condiciones de atender a las exigencias nacionales, permitiendo a los países controlar plenamente sus procesos de desarrollo. Noruega respalda el fortalecimiento del sistema de los coordinadores residentes, que deben disponer de atribuciones, recursos y responsabilidades apropiadas, así como de un marco común para la gestión, la programación y el seguimiento.

La delegación de Noruega alienta a la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación a que siga promoviendo la cooperación y la coherencia a nivel nacional merced a la armonización de las prácticas y a la eliminación de los obstáculos estructurales. Una gobernanza intergubernamental que permita responder eficazmente a las demandas nacionales y garantizar la identificación nacional con los proyectos exige el establecimiento de mecanismos para la supervisión y la aprobación de los programas experimentales establecidos en el marco de la iniciativa "Unidos en la acción" de las Naciones Unidas. Sería conveniente que se emprendieran debates, en el marco de la revisión trienal, a fin de establecer un mecanismo de gobernanza central. Mientras tanto, los programas experimentales deberían poder ser examinados por las juntas ejecutivas de los fondos y programas durante sus reuniones conjuntas.

Noruega, que ocupa el primer lugar del mundo en cuanto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) como parte de su ingreso nacional bruto, insiste en la necesidad de aumentar la AOD y, en particular, prever incentivos para reorientar esa asistencia hacia una financiación básica, previsible y plurianual, en la inteligencia de que el sistema de las Naciones Unidas obtendrá más recursos si sabe mantener una actuación eficaz y responsable. A este respecto, sería conveniente integrar la Declaración de París en el sistema, incluyéndola en la revisión trienal amplia de las actividades operacionales.

El Sr. Mukhtar (Sudán) dice que la cuestión que se examina es esencial, ya que se trata de poner en marcha una plataforma común para las actividades de cooperación del sistema de las Naciones Unidas. El Sudán hace todo lo posible por facilitar la cooperación internacional. En concreto, con la ayuda del sistema de las Naciones Unidas, se esfuerza por ofrecer a cada uno de sus ciudadanos un trabajo decente. La legislación laboral aprobada en 2007 se ajusta a las normas internacionales y la Comisión de Derechos Humanos

del Sudán vela para garantizar condiciones de trabajo decentes. Por otra parte, se han establecido diversos programas para favorecer el desarrollo social y el fortalecimiento de las instituciones. No obstante, el nivel de pobreza sigue siendo dramático y justifica el mantenimiento de una asistencia tan elevada como en tiempo de guerra. Las autoridades del Sudán están dispuestas a cooperar con el sistema de las Naciones Unidas y con los demás países para eliminar los obstáculos con que tropieza la puesta en marcha de los programas de desarrollo. Es preciso que la evaluación de los resultados y las medidas que adopten los encargados de la ejecución se basen en criterios comunes y que se tengan en cuenta las experiencias positivas, como la de Sudáfrica.

La Sra. Yang Ningning (China) considera que es urgente examinar de manera más sistemática las actividades tendientes a reforzar la capacidad nacional y a reafirmar las orientaciones a nivel económico. Los gobiernos de los países beneficiarios deberían desempeñar un papel de coordinación más activo en la formulación de una evaluación común para los países y el MANUD. Es asimismo necesario examinar más adelante el modo de establecer modelos de aplicación a nivel nacional y recurrir más a los especialistas nacionales.

En cuanto a la financiación, la delegación de China espera que los diferentes organismos e instituciones de las Naciones Unidas busquen activamente el modo de mejorar la estructura de los recursos y de minimizar al máximo los efectos negativos de los recursos extrapresupuestarios. En lo concerniente a la reforma de las actividades operacionales, es necesario tener en cuenta las opiniones de los países en desarrollo. En lugar de establecer un calendario artificial, sería preferible proceder por etapas para intentar poner en marcha, en el marco de amplias consultas, un programa de reforma realista y aceptable para todos. Habría que tener en cuenta la situación concreta de cada país y respetar las opiniones de los gobiernos. No debería aplicarse ninguna recomendación del informe del Grupo de Alto Nivel en tanto los Estados Miembros no hubiesen logrado un consenso sobre la totalidad del informe.

Para aprovechar las numerosas oportunidades que brinda la cooperación Sur-Sur, es preciso hacer frente a problemas tales como la falta de garantía respecto de los recursos y la ineficacia del mecanismo de coordinación y de gestión. A este respecto, el sistema

de las Naciones Unidas podría realizar estudios para definir ámbitos prioritarios de la cooperación Sur-Sur y formular planes de acción estratégicos que servirían de referencia para que los países en desarrollo adoptasen medidas que se complementaran entre sí. En concreto, deberían adoptarse medidas eficaces para reforzar el papel del Comité de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur y del Grupo Especial para la cooperación Sur-Sur.

El Sr. Chang (Estados Unidos de América) recuerda que, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, los jefes de Estado y de gobierno se comprometieron a ayudar a los países en desarrollo a poner en marcha políticas e inversiones que favoreciesen el desarrollo económico sostenido, alentasen a las pequeñas y medianas empresas y estimulasen la creación de puestos de trabajo y el desarrollo del sector privado. Tal objetivo debe ser la esencia de las actividades operacionales para el desarrollo. En lugar de hablar abstractamente del fortalecimiento de la capacidad, es preciso determinar cómo el sistema de las Naciones Unidas podría ayudar a los países a poner en marcha programas de inversiones que favoreciesen un crecimiento económico sostenible y a establecer instituciones políticas y económicas que protegiesen los intereses y los derechos de las personas, las empresas y la sociedad civil. Del mismo modo, en lugar de propugnar insistentemente un aumento de los recursos básicos de las instituciones de las Naciones Unidas, sería mejor velar por que esas instituciones gestionasen sus recursos con transparencia y rindiesen cuenta de la utilización de los fondos que se les asignan con el fin de que la mayor parte de los recursos se destine a los más necesitados. Para poder obtener resultados, las instituciones de las Naciones Unidas deben poner en marcha —y algunas comienzan a hacerlo— mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, así como sistemas rigurosos de seguimiento, evaluación, auditoría y preparación de informes que permitan ver claramente qué destino dan a sus recursos.

La Sra. Maiera (Brasil) dice que, desde el comienzo del decenio de 1990, el Gobierno del Brasil ha reforzado sistemáticamente su cooperación técnica con otros países en desarrollo, sobre todo en el marco de medidas bilaterales, y ha compartido los conocimientos técnicos y las experiencias exitosas en materia de desarrollo acumuladas a lo largo de los

últimos 50 años. Gran parte de la experiencia adquirida es aprovechada por los países que se enfrentan a dificultades semejantes en la esfera del desarrollo económico y social. El Brasil se esfuerza por atender a la demanda creciente de cooperación, haciendo hincapié en los sectores en los que puede realizar aportaciones, como los de la agricultura, la enseñanza o la salud. Además, se han puesto en marcha proyectos con organismos multilaterales como la Organización de los Estados Americanos, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Banco Mundial.

Estos últimos años se observa un estrechamiento de las relaciones políticas y económicas entre los países en desarrollo. Los países menos adelantados y los países sin litoral han sido los principales beneficiarios de la cooperación Sur-Sur. No obstante, los países de ingresos intermedios también deberían poder beneficiarse de esa cooperación. A este respecto, cabe mencionar la cooperación que el Brasil ha establecido con Cuba en el ámbito de la salud, y con China en el sector de la tecnología espacial. Además, se han establecido unos 30 proyectos importantes con los socios del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Pese a esa evolución positiva, los países en desarrollo siguen enfrentándose a graves problemas dimanantes de una distribución desigual de los ingresos, lo que explica que persistan en ellos focos de pobreza. En ese contexto, es importante mantener el carácter específico de la cooperación Sur-Sur. Sería poco razonable aplicar a esta cooperación el mismo enfoque conceptual que el utilizado para la cooperación Norte-Sur, ya que las realidades políticas y económicas son muy diferentes.

El Sr. Faria (Angola) dice que, a pesar de los progresos realizados a escala mundial, las tasas de pobreza y de miseria humana siguen siendo elevadas en numerosas regiones, sobre todo en el África subsahariana, que se encuentra a la zaga en el logro de los objetivos de desarrollo.

El Gobierno de Angola considera que el sistema de las Naciones Unidas debería centrarse en el apoyo a las estrategias nacionales de lucha contra la pobreza a fin de que fueran más eficaces los esfuerzos que se realizan sobre el terreno. Las actividades operacionales deben llevarse a cabo en función de las prioridades nacionales. El desarrollo social es ciertamente una responsabilidad nacional de los Estados, pero no será

posible alcanzar los objetivos fijados si no se conjuga con los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional, lo que requiere un fortalecimiento de las relaciones de asociación mundiales.

El Gobierno de Angola se ha beneficiado de un elevado grado de asistencia con miras a su reconstrucción, particularmente por parte de donantes como el Brasil, China y otros países del Sur. Angola es uno de los principales beneficiarios de la cooperación Sur-Sur. Esta es la clave de la aceleración del desarrollo y de la asistencia proporcionada a los países en desarrollo, sobre todo a los países menos adelantados, con miras a que puedan alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos a nivel internacional. Sin embargo, esa asistencia no puede reemplazar a la cooperación Norte-Sur, sino complementarla, así como complementar otras formas más clásicas de asistencia para el desarrollo.

El Sr. Bagchi (India) recuerda que el sistema de las Naciones Unidas lleva a cabo actividades de desarrollo muy variadas por conducto de 40 fondos, programas y organismos. En su informe sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, el Secretario General realiza un útil análisis de las tendencias generales de los recursos financieros asignados al sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como de la previsibilidad y de la confiabilidad de su financiación. No obstante, señala algunos elementos preocupantes: hay un desequilibrio entre los recursos básicos y los demás recursos como consecuencia del incremento de éstos últimos; el aumento general de los recursos no está a la altura de los nuevos mandatos intergubernamentales; y es necesario distinguir entre los recursos destinados a las actividades humanitarias y los atribuidos a la cooperación para el desarrollo a largo plazo, ya que una parte importante de la financiación de las actividades operacionales se destina a la asistencia humanitaria. El informe tampoco es tranquilizador en lo que se refiere a la reducción de los costos de transacción y la recuperación de los gastos. Estas cuestiones deberían ser examinadas durante los debates intergubernamentales sobre las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas.

En su informe, el Secretario General indica que el sistema de las Naciones Unidas puede contribuir considerablemente al fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo aportándoles un elevado

nivel de conocimientos técnicos y numerosas prácticas óptimas. Se han realizado progresos en esa esfera y las instituciones de las Naciones Unidas son más conscientes de la necesidad de contratar a personal nacional y aprovechar las aptitudes de las instituciones nacionales.

La India respalda firmemente la cooperación Sur-Sur que tiene lugar actualmente y que integra las contribuciones de los países desarrollados en el marco de relaciones de asociación triangulares. No obstante, es preciso velar por que esa cooperación no reemplace a la cooperación Norte-Sur.

Se han realizado importantes esfuerzos en materia de paridad entre los sexos, pero parece ser que las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos para alcanzar ese objetivo entre su personal, particularmente por lo que respecta a los puestos directivos. A este respecto, la India desearía más información sobre la representación de las mujeres procedentes de países en desarrollo en los niveles más elevados de responsabilidad.

Se han logrado importantes progresos para reforzar la coherencia de las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y la capacidad de evaluación de los programas. La India apoya la evaluación sistemática y periódica de la ejecución de los programas, sobre todo de los efectos de las reformas en los costos de transacción y de las dificultades para rendir cuentas sobre las actividades sobre el terreno, así como de las medidas de los países beneficiarios.

La Sra. Sapinho Pires (Cabo Verde) dice que el sistema de las Naciones Unidas debe armonizar sus actividades operacionales para responder mejor a las políticas y a las prioridades de los países en desarrollo y, por ello, debe reforzar la coherencia y las sinergias, evitando las duplicaciones. Cabo Verde apoya el proceso de reforma en curso. No cabe duda de que el sistema ha evolucionado y se ha adaptado a las nuevas expectativas de los países en desarrollo, pero aún queda mucho por hacer. Cabo Verde está convencido de que una aplicación más coherente de la estrategia "Unidos en la acción" permitirá que las Naciones Unidas respeten más las prioridades nacionales e influir más en los demás asociados para el desarrollo a fin de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cabo Verde ha sido anfitrión de la primera Oficina Conjunta para la realización de la revisión trienal, consistente principalmente en adoptar medidas de armonización y de simplificación a fin de ejecutar los programas de manera más integrada y reducir considerablemente la carga administrativa de las organizaciones que planifican y llevan a cabo actividades operacionales y de sus colaboradores. En conjunto, ese modelo de oficina se considera útil para el desarrollo, ya que garantiza una presencia unificada los fondos y programas sobre el terreno. Los costos de transacción y los gastos administrativos pueden reducirse, aunque debe definirse mejor la jerarquía existente respecto de la toma de decisiones. La cuestión de la obligación de rendir cuentas en el sistema de las Naciones Unidas debe resolverse de manera prioritaria definiendo más claramente el papel de los órganos regionales respecto de la sede y garantizando que los cambios efectuados a nivel nacional se pondrán de manifiesto a nivel regional y de la sede.

Es preciso recordar que la identificación de los gobiernos nacionales con sus estrategias de desarrollo y el reforzamiento de la capacidad mediante las relaciones de asociación de son los pilares de un desarrollo con éxito en los países del Sur.

El Sr. Graisse (Primer Vicedirector Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos) dice que el mandato del PMA es doble, ya que ha de intervenir tanto en caso de crisis humanitaria como en el marco del desarrollo a largo plazo y debe asimismo ocuparse de la transición entre esas dos etapas, aprovechando de la mejor manera posible los modestos recursos que tiene a su disposición y garantizando una adecuada coordinación que pueda simplificar la ejecución de los programas y orientar mejor sus resultados.

En 2006 el PMA permitió alimentar a más de 90 millones de personas, de las que más de dos tercios eran mujeres y niños. Esas medidas de urgencia, socorro prolongado y restablecimiento se centran en las necesidades inmediatas, haciendo hincapié en los resultados a largo plazo en materia de desarrollo; representaron el 80% de los gastos del Programa, que se cifraron en 3.000 millones de dólares el año pasado. En todos los ámbitos, las actividades operacionales del PMA se basan en relaciones de asociación orientadas a la obtención de resultados.

La revisión trienal de 2004 permitió realizar progresos considerables, haciendo hincapié en los vínculos existentes entre las inversiones en el desarrollo y el paso al desarrollo y en el papel que desempeñan los equipos de dirigentes y las relaciones de asociación en los planos nacional y regional. En cuanto a la próxima revisión trienal para el período 2008-2010, el PMA desea hacer algunas observaciones: i) es necesario tener en cuenta los progresos realizados para atender a las necesidades de los países y regiones y para reducir el alcance del hambre y la pobreza en el mundo; ii) sería conveniente comprometerse a garantizar un mayor grado de previsibilidad y viabilidad de las contribuciones voluntarias destinadas a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en el aumento de los recursos no asignados. El PMA, al igual que muchos otros organismos de las Naciones Unidas, no se beneficia de lo que se denominan recursos básicos; iii) el PMA reconoce la importancia de las actividades de fortalecimiento de los conocimientos especializados, si bien las recomendaciones formuladas en ese sentido no deben tener como consecuencia la reducción de la importancia del papel de las Naciones Unidas en la asistencia operacional directa aportada a la población es vulnerables; iv) el PMA recomienda que se logre que los donantes se comprometan a apoyar más a los nuevos mecanismos destinados a financiar el paso de la etapa de socorro a la de las actividades de desarrollo; v) el PMA considera que los equipos en los países y los organismos de las Naciones Unidas ya se enfrentan a numerosas dificultades como consecuencia de la existencia de dos procesos paralelos tendientes a incrementar la coherencia nivel nacional, a saber, el método que se basa en las oficinas conjuntas, mencionado en la resolución 59/250 de la Asamblea General, y los proyectos pilotos de “Unidos en la acción”, propuestos por el Secretario General a raíz del informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. Es esencial que la próxima revisión trienal indique claramente cómo pueden conciliarse esos dos procesos a fin de lograr un consenso al respecto en la Asamblea General que pueda servir de orientación a los organismos y a los equipos de las Naciones Unidas en los países.

b) Informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Programa Mundial de Alimentos (*continuación*) (E/2006/34/Rev.1-E/ICEF/2006/5/Rev.1, E/2006/35, E/2007/5, E/2007/6-E/ICEF/2007/3, E/2007/14, E/2007/34(Parte 1)-E/ICEF/2007/7 (Parte 1), E/2007/34(Parte 1)/Add.1-E/ICEF/2007/7(Parte 1)/Add.1, E/2007/36, E/2007/L.11 y DP/2007/16 y DP/2007/40)

El Presidente señala a la atención del Consejo el documento E/2007/36, titulado “Informe de la Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos sobre sus períodos ordinarios de sesiones primero y segundo y su período de sesiones anual de 2006”. El primer capítulo de ese documento contiene las modificaciones que se propone que se realicen en el Reglamento General del PMA.

El Presidente dice que, de no haber objeciones, considerará que el Consejo desea aprobar las modificaciones propuestas a ese Reglamento General, tal como figuran en el documento E/2007/36, así como recomendar su aprobación a la Asamblea General.

Así queda acordado.

El Presidente dice que, a modo de conclusión, desea referirse de nuevo a algunos temas que han sido mencionados en los debates. En primer lugar, los participantes se han puesto de acuerdo en señalar que sistema de las Naciones Unidas ha de realizar una contribución especial en la esfera del desarrollo y que goza al respecto de la confianza de sus asociados en los planos mundial, regional y nacional. En segundo lugar, el principio de la identificación con los proyectos y el control de éstos por los países debe seguir siendo un elemento capital de la cooperación para el desarrollo no sólo en la etapa de la planificación, sino también en la de la puesta en práctica; además, debe favorecerse la ejecución de los programas a nivel nacional. En tercer lugar, fortalecimiento de la capacidad ha beneficiado a numerosas instituciones, incluidas las de la sociedad civil y del sector productivo. En cuarto lugar, la coherencia y la eficacia del sistema de las Naciones Unidas deben seguir reforzándose. A este respecto, es necesario controlar y evaluar mejor los resultados, particularmente los efectos de las actividades operacionales. Así pues, es preciso reforzar los medios

de evaluación independiente en el sistema de las Naciones Unidas y en los países beneficiarios. En quinto lugar, la regionalización debería permitir alcanzar los objetivos fijados de manera más eficaz. De hecho, hay numerosas cuestiones de desarrollo que tienen un carácter transnacional o pueden encontrar una solución merced a la cooperación intrarregional. En sexto lugar, el sistema de las Naciones Unidas debe dotarse de más medios para poder respaldar la transición entre las operaciones de socorro, la reconstrucción y el desarrollo. Por último, por lo que respecta a los recursos del sistema de las Naciones Unidas, los fondos, los programas y las instituciones especializadas únicamente podrán atender a las necesidades y las prioridades de los países en desarrollo si disponen de recursos suficientes y previsibles. Los recursos básicos constituyen siempre lo esencial del sistema de financiación y los demás recursos deben preverse más a largo plazo y ser más previsibles para permitir un mayor grado de flexibilización y una mayor concreción de las medidas. Por otra parte, los debates han puesto de manifiesto la importancia y los efectos de la revisión trienal, que orienta a las actividades para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas y permite medir los progresos realizados.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.